



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

NOTA DE PRENSA N° 180-2013-GR.CAJ/DC.RR.PP.

OEFA tiene en la mira a Yanacocha

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, solicita informe de actividades mineras a la citada empresa minera.



Como parte de las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normativa ambiental, los instrumentos de gestión ambiental, mandatos y disposiciones emitidas por los órganos componentes; el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), solicita informe a Yanacocha sobre sus actividades mientras que realiza con la unidad minera Chaupiloma Sur.

La solicitud fue hecha por el presidente del Consejo Directivo de la OEFA, Hugo Ramiro Gómez Apac y el congresista de la República del Perú, Mesías A. Guevara Amasifuen.

Esto, debido a que el sector La Shacsha, del distrito cajamarquino de Los Baños del Inca es una zona declarada como patrimonio cultural por parte del gobierno municipal y el Ministerio de Cultura (ex INC).

OEFA realiza esta acción como parte del grupo de Trabajo Multisectorial de La Shacsha, donde analizan la problemática de la posible contaminación del aire y el agua en el distrito de Baños del Inca, como han denunciado pobladores aledaños y algunas autoridades municipales.

Cabe señalar que tras la supervisión se ha verificado que en el sector existen dos (2) operadores mineros de la empresa Minera Yanacocha, los cuales corresponden a la unidad minera Chaupiloma Sur y el Proyecto de exploración minera San José 2.

Sé agradece su difusión



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Cajamarca, 24 de julio de 2013

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**